CERTIFICACION PERMANENCIA

REGIMEN TRIBUTRIO ESPECIAL

ESAL FUNDACION ELVIA MARIA

Me permito certificar que ninguno de los fundadores, el representante legal o miembros de los órganos de dirección:

- 1. No han Sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- 2. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.
- 3. La fundación Elvia María no ha tenido ningún tipo de contrato la administración pública de carácter nacional, departamental o municipal.

Como constancia firmo en Bogotá D. C., a los quince (15) días del mes de marzo de 2024 de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T.

Cordialmente,

EULISES GAITAN C.C. 94.228.024 REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION ELVIA MARIA NIT 901.032.718-5